

1

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN  
DE IMPACTO AMBIENTAL**

**RESPETADA  
DIRECTORA REGIONAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PANAMA OESTE**

Yo, **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la cedula 8-478-844, con oficina en Calle interamericana, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, sala de venta Hato Montaña, Teléfono: 257-2175, correo electrónico: [jmoreno@hauspanama.com](mailto:jmoreno@hauspanama.com) actuando en nombre y representación de **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, inscrita en (MERCANTIL) Folio N°155697783, presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de **Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, tipo construcción, con 124 fojas, para el proyecto denominado "**VERONA**", el cual se ubicara según certificación de registro público en el Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena y Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, sobre la finca Folio Real N°413373 con una superficie de 6ha 9594m<sup>2</sup> 47dm<sup>2</sup>, con código de ubicación 8001. Y autorizamos a los profesionales, Licda. Yisel A. Mendieta Murillo, mujer panameña, con cédula de identidad personal 8-776-1809, Consultora Ambiental con registro DEIA-IRC-079-2020 y la Lcda. Isabel Murillo, mujer, Panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 5-14-455, Consultora Ambiental con resolución IRC-008-12, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la firma de la resolución de aprobación.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Estudio de impacto ambiental impreso y dos copias en CD.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la sociedad y la propiedad.
- Recibo de pago para el proceso de evaluación.
- Paz y Salvo de la sociedad emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de cedula cotejada ante notario de la consultora encargada para realizar los trámites Yisel Mendieta.
- Copia de cedula cotejada ante notario del apoderado legal de la empresa promotora.
- Poder especial para la consultora ambiental.
- Documento de certificación el equipo consultor, debidamente cotejadas ante notario.

Atentamente

  
**ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**  
cedula 8-478-844

  
**MINAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por:   
Fecha: 17/1/2022  
Hora: 12:20 m.d.

Yo, LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá  
con Cédula No. 4-157-725

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 635 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

14 ENE 2022

Testigos

Testigos

LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJUR

Notario Público Sexto



# REPÚBLICA DE PANAMÁ

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



14.1.52

8.00

## NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

### DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los días treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021) ante mí RAUL IVAN CASTILLO SANJUR Notaria Público Sexto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro ciento cincuenta y siete- setecientos veinticinco (4157-725), compareció personalmente ITZA DINORA SANTAMARIA GIL, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cedula identidad personal número ocho- cuatrocientos setenta y ocho- ochocientos cuarenta y cuatro (8-478-844), con oficina en Calle interamericana, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, sala de venta Hato Montaña, Teléfono: 257-2175, correo electrónico: jmoreno@hauspanama.com actuando en nombre y representación de VERONA WEST INVESTMENT, S.A., inscrita a Folio cientos cincuenta y cinco millones seiscientos noventa y siete mil setecientos ochenta y tres (155697783), asiento uno (1) sección Mercantil, del Registro Público; creada por el Título XIV de la constitución Política de La República de Panamá y organizada por La Ley N°19 de 11 de junio de 1997, con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo 25, numeral 1, de las misma ley, en mi capacidad de Administrador y Representante Legal, promotor del Proyecto Categoría I denominado "VERONA", ubicado según certificación de registro público en el Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena , Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, sobre la finca Folio Real N°413373 con una superficie de 9594ha 47dm2, con código de ubicación 8001, propiedades de REGENTE HOLDING GROUP, S.A., el cual no autoriza el uso, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera voluntaria declaro lo siguiente:

Primero: declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.



3

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS  
BETHANCOURT GUZMAN  
FECHA: 2021.12.09 13:27:37 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Gertrudis Bethancourt Guzman*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

457728/2021 (0) DE FECHA 09/12/2021

QUE LA SOCIEDAD

VERONA WEST INVESTMENT, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155697783 DESDE EL LUNES, 12 DE OCTUBRE DE 2020

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: LUIS CORONADO

SUSCRIPtor: RODOLFO DE LA CRUZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE GARCIA ACEDO

DIRECTOR / SECRETARIO: HECTOR CAMPOS

DIRECTOR / TESORERO: ITZA SANTAMARIA

AGENTE RESIDENTE: VALLARINO, VALLARINO & GARCIA- MARITANO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA INDISTINTAMENTE POR CUALQUIERA DE LOS DIGNATARIOS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10.000) ACCIONES COMUNES CADA ACCION CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 11:36 A. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403277876



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1CA4AB9C-0CE9-4633-9C50-EE77D8F86688

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



4

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA  
JONES CASTILLO  
FECHA: 2022.01.17 08:57:54 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Gladys E. Jones*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

17408/2022 (0) DE FECHA 15/01/2022

QUE LA SOCIEDAD

REGENTE HOLDING GROUP, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155690042 DESDE EL LUNES, 13 DE ENERO DE 2020

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: LUIS CORONADO

SUSCRITOR: RODOLFO DE LA CRUZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: DORMOUND ENTERPRISES, INC.

DIRECTOR / SECRETARIO: LAZIO MANAGEMENT LTD.

DIRECTOR / TESORERO: EMPOLI INVESTMENTS CORP.

AGENTE RESIDENTE: VALLARINO, VALLARINO & GARCIA-MARITANO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ SER EJERCIDA INDISTINTAMENTE POR EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LA SOCIEDAD NO PODRA EMITIR AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 17 DE ENERO DE 2022 A LAS 8:57 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403325986



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ED1258D6-F2D5-4555-90B6-A278AF7D2792  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



5

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2021.06.29 11:42:22 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Tuare Johnson*

*Archivado*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 233907/2021 (0) DE FECHA 06/28/2021/jerap

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL № 413373 (F)  
CORREGIMIENTO ARRAIJÁN, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6 HA 9594 M<sup>2</sup> 47 DM<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 HA 9594 M<sup>2</sup> 47 DM<sup>2</sup> CON UN VALOR DE B/. 5,000.00(CINCO MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES CINCO MIL BALBOAS(B/. 5,000.00)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO MÁS AL NORTE Y EN DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDEN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273) METROS CON CERO (00) CENTÍMETROS CON RUMBO SETENTA Y CUATRO (74) GRADOS CERO TRES (03) MINUTOS DIECISIETE (17) SEGUNDOS, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO (1), DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A. Y LA FINCA NÚMERO TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (312854) ROLLO UNO (1) DOCUMENTO UNO (1) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A., HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDEN DIECINUEVE (19) METROS CON NOVENTA Y OCHO (98) CENTÍMETROS, CON RUMBO SETENTA Y CUATRO (74) GRADOS CERO TRES (03) MINUTOS DIECISIETE (17) SEGUNDOS, COLINDANDO CON LA FINCA NÚMERO TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (312854) ROLLO UNO (1) DOCUMENTO UNO (1) PROPIEDAD DE CARLOS VALENCIA, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDEN DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (264) METROS CON TREINTA Y TRES (33) CENTÍMETROS CON RUMBO QUINCE (15) GRADOS CINCUENTA Y SEIS (56) MINUTOS CUARENTA Y TRES (43) SEGUNDOS COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO (1), DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A., HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE VEINTICINCO (25) METROS CERO (00) CENTÍMETROS, CON RUMBO CERO SIETE (07) GRADOS CERO SEIS (06) MINUTOS VEINTIÚN (21) SEGUNDOS, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO (1), DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A. HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDEN DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) METROS CON DIECIOCHO (18) CENTÍMETROS CON RUMBO OCHENTA Y DOS (82) GRADOS CINCUENTA Y TRES (53) MINUTOS TREINTA Y NUEVE (39) SEGUNDOS, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO (1) DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A., HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDEN CIENTO SETENTA Y CINCO (175) METROS CON CERO NUEVE (09) CENTÍMETROS, CON RUMBO QUINCE (15) GRADOS CINCUENTA Y SEIS (56) MINUTOS CUARENTA Y TRES (43) SEGUNDOS COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO (1) DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A., HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE TREINTA (30) METROS CON CERO (00) CENTÍMETROS, CON RUMBO SETENTA CUATRO (74) GRADOS CERO TRES (03) MINUTOS DIECISIETE (17) SEGUNDOS, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO (1), DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A. HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDEN TREINTA DOS (32) METROS CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS, CON RUMBO QUINCE (15) CINCUENTA Y SEIS (56) MINUTOS CUARENTA Y TRES (43) SEGUNDOS, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO (1), DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A., HASTA LLEGAR CON RETO DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO (1), DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A., HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCRIPCIÓN.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REGENTE HOLDING GROUP, S.A.(RUC 155690042)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0F01BAB3-A932-41EB-987B-B49682173519

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

**CORRECCIÓN:** INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA MIGRACIÓN POR ERROR SE MENCIONO QUE CARLOS VALENCIA CON CEDULA 8-186-846 ES DEUDOR CUANDO LO CORRECTO ES GARANTE, EL UNICO DEUDOR ES ORANGE VALLEY S.A. FICHA: 787734. . INSCRITO EL DÍA MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 468559/2015 (0).

**MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO:** GRADO DE LA HIPOTECA PRIMERA POR UN MONTO DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/. 6,500,000.00) Y UN PLAZO DE 21 DE OCTUBRE DE 2016      OBSERVACIONES: MANTIENE Y EXTIENDE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y LIMITACIÓN DE DOMINIO QUE CONSTA EN EL ASIENTO ELECTRONICO 1 ANTERIOR POR LA SUMA DE B/. 6,500,000.00. CON PLAZO 21 DE OCTUBRE DE 2016. SE PRACTICA ESTA INSCRIPCION HOY 27 DE OCTUBRE DE 2015 YA QUE AL MOMENTO DE INCLUIR LA ENTRADA 459256-2015 SE COLOCO UN AUMENTO DE MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE CUANDO LO CORRECTO ES MODIFICACION DE HIPOTECA QUE NO AUMENTA EL MONTO, POR LO QUE SE PROCEDE A DAR DE BAJA AL AUMENTO QUE CONSTA EN EL ASIENTO ELECTRONICO 2.

. INSCRITO EL DÍA MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 468559/2015 (0).

**AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE:** LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/. 8,500,000.00); PLAZO 60 MESES ; INTERÉS ANUAL 5.25%; TASA EFECTIVA 5.28%; CLÁUSULAS DEL CONTRATO MANTIENE VIGENTE PERO AHORA AUMENTADA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ; OBSERVACIONES FICHA: 582130

; INSCRITO EL DÍA JUEVES, 10 DE MARZO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 83503/2016 (0).

**ANOTACIÓN:** ESTA ENTRADA SE TRABAJA EN CONJUNTO CON LA ENTRADA 61900/2017. INSCRITO EL DÍA LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 61895/2017 (0).

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021 03:49 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403050957



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0F01BAB3-A932-41EB-987B-B49682173519

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

7



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula  
No. 4-157-725.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática  
con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo  
conforme.

14 ENE 2022

Panamá,

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto



Panamá, 13 de diciembre de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

Estimados señores:

El suscrito **JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ** con cedula de identidad personal N°8-346-334, representante legal de la sociedad **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, propietaria de las fincas Folio Real N.º 413373 con una superficie de 6ha 9594m<sup>2</sup> 47dm<sup>2</sup>, con código de ubicación 8001; autorizo a la **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, a efectos de que realice todos los trámites necesarios ante las autoridades públicas, privadas, municipales y nacionales, incluyendo sin limitar: los permisos de construcción, operación y ocupación, así como la aprobación del Estudios de Impacto Ambiental única y exclusivamente sobre la Finca Folio Real N.º 413373 de la sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, del Registro Público.

Atentamente,

  
JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ

N°8-346-334

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá  
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó.

Panamá,

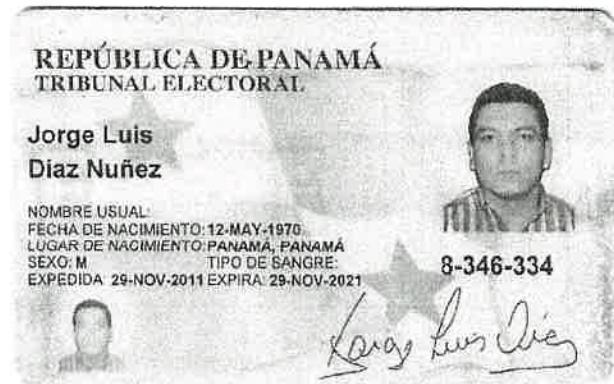
14 ENE 2022

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto





Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula  
No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática  
con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo  
conforme.

Panamá,

14 ENE 2022

Testigos

Testigo

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto



**Ministerio de Ambiente**  
**R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Recibo de Cobro**

No.

64038

**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	VERONA WEST INVESTMENT,S.A. / 155697783-2-2020 DV-08	<u>Fecha del Recibo</u>	3/1/2022
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 350.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 350.00</b>

**Observaciones**

CANCELA EST.DE IMPACTO AMB. CAT.I TRANSF-314102400

Día	Mes	Año	Hora
03	01	2022	12:44:18 PM

Firma

NOMBRE DEL CAJERO Edma Tuñon



Sello

IMP 1

Ministerio de Ambiente  
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75  
Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

No.

64037

### Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	VERONA WEST INVESTMENT ,S.A. / 155697783-2-2020 DV-08	<u>Fecha del Recibo</u>	3/1/2022
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 3.00</b>

### Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

**Monto Total B/. 3.00**

### Observaciones

PAZ Y SALVO TRANSF-314102400

Día	Mes	Año	Hora
03	01	2022	12:43:12 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1



P

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 195509

Fecha de Emisión:

03	01	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

02	02	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**VERONA WEST INVESTMENT, S.A**

Representante Legal:

**ITZA DINORA SANTAMARIA**

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

2020

2

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

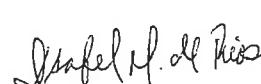
Certificación, válida por 30 días

Firmado

*Angelica Brito*  
Jefe de la Sección de Tesorería.



**LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO	FIRMA
Lcda. Yisel Mendieta	DEIA-IRC-079-20	
Lcda. Isabel Murillo	IRC-008-12	

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá  
con Cédula No. 4-157-725

**CERTIFICO:**

Que ~~dava~~ la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma  
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica  
(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de identificación que se  
me presentó.

Panamá,

14 ENE 2022

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto



**VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL**

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
YISEL MENDIETA	IRC-079-20		✓		
ISABEL MURILLO	IRC-008-12		✓		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:**

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: VERONA

Corregimiento: JUAN D. AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Categoría:  I

**PROMOTOR**

Nombre: VERONA WEST INVESTMENT, S.A.

Dirección de Contacto: DISTRITO DE ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE JUAN D. AROSEMENA

**APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA**

Nombre: ITZA DINORA SANTAMARÍA GIL

Dirección de Contacto: CALLE INTERAMERICANA, COREGIMIENTO DE JUAN D. AROSEMENA. SALA DE VENTA HATO MONTAÑA

Cédula:  
8-478-844

Observaciones: \_\_\_\_\_

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>Eudolina Smith</u>
Firma	<u>Eudolina Smith</u>
Fecha de Verificación	<u>17/1/2022</u>

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

## PODER ESPECIAL

Yo, **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la cedula 8-478-844, con oficina en Calle interamericana, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, sala de venta Hato Montaña, Teléfono: 257-2175, correo electrónico: [jmoreno@hauspanama.com](mailto:jmoreno@hauspanama.com) actuando en nombre y representación de **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, inscrita en (MERCANTIL) Folio Nº155697783; promotora del proyecto categoría I denominado "**VERONA**", el cual se ejecutara según certificación de registro público en el Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena y Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, sobre las fincas, sobre la finca Folio Real Nº413373 con una superficie de 6ha 9594m<sup>2</sup> 47dm<sup>2</sup>, con código de ubicación 8001, otorgo poder a la Licda. Yisel A. Mendieta M., mujer panameña, con cédula de identidad personal 8-776-1809, Consultora Ambiental con registro DEIA-IRC-079-2020 para efectúe el Estudio de Impacto Ambiental y realice todos los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo las notificaciones de documentos resultantes del proceso de evaluación, así como la firma de la resolución de aprobación.

Atentamente,

**ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**  
cedula 8-478-844

El suscrito LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

14 ENE 2022

Panamá,

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR

Notario Público Sexto



16



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula  
No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática  
con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo  
conforme.

Panamá,

14 ENE 2022

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Verona

PROMOTOR: Verona West Investment, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 17 MES enero AÑO 2022

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	/		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	/		<u>1 original</u>
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	/		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	/		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	/		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	/		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	/		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	/		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: yisel mendicut

Técnico: José

Cedula: 8-776-1809 ym77609

6537-8184 yisel.mendicut@yahoo.es

## INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	17 DE ENERO DE 2022
<b>FECHA DE INFORME:</b>	19 DE ENERO DE 2022
<b>PROYECTO:</b>	VERONA
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	VERONA WEST INVESTMENT, S.A.
<b>CONSULTORES:</b>	YISEL MENDIETA                   IRC-079-2000 ISABEL MURILLO                   IRC-008-2012
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción de doscientas setenta y una (271) viviendas con bono solidario (RBS), que contará con tres (3) recámaras, sala comedor, cocina, dos baños, portal, tinaquera, lavandería y estacionamiento. Se realizará corte de la vegetación y limpieza del predio, relleno, adecuación de la terracería, establecimiento del sistema para accesar al proyecto, construcción de las calles internas, establecer los parques vecinal, establecimiento del área verde, construcción de PTAR, establecer los sistemas proveedores de servicios básicos y públicos y la lotificación general de acuerdo al diseño. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 413373, Código de Ubicación No. 8001, con una superficie de 6 ha + 9594 m<sup>2</sup> + 47 dm<sup>2</sup>.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión. Luego de revisado el documento se detectó que el mismo no cumple con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, debido a que:

1. *No se aportó la nota de consentimiento, en la cual aparezca que en los Gravámenes y otros Derechos Reales Vigentes de la Certificación de Propiedad, indique que la Finca con Folio Real N°. 413373, se encuentra hipotecada.*
2. *En la pág. 114 a la 116 del EsIA, Anexo N° 2, Diseño del Proyecto (Planos), los mismos no se aprecia de manera clara y legible.*
3. *En la pág. 61 a la 70 del EsIA, en las Encuestas Públicas, existe un error en la ubicación del proyecto, en cuanto a ubicación regional.*

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada no es satisfactoria y no cumple con los requisitos establecidos previamente.

Que por tal motivo, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda la **NO ADMISION** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **VERONA**, por considerar que el mismo, no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ACEPTAR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **VERONA**, cuyo promotor es la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, ya que a través de la revisión del referido estudio, se pudo constatar que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

**ELABORADOR POR:****LICDA. YOHANA CASTILLO**Técnica Evaluadora de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE**REVISADOR POR:****TÉC. JEAN C. PEÑALOZA**Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE**Vo. Bo.**

A large handwritten signature of Licda. Marisol Ayola A.

**LICDA. MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

## NOTIFICACIÓN POR ESCRITO

DIRECTORA REGIONAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PANAMA OESTE

Yo, ITZA DINORA SANTAMARIA GIL, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la cedula 8-478-844, con oficina en Calle interamericana, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, sala de venta Hato Montaña, Teléfono: 257-2175, correo electrónico: [jmoreno@hauspanama.com](mailto:jmoreno@hauspanama.com) actuando en nombre y representación de VERONA WEST INVESTMENT, S.A., inscrita en (MERCANTIL) Folio Nº155697783; promotora del proyecto categoría I denominado "VERONA", el cual se ejecutara según certificación de registro público en el Corregimiento de Arraijan, Distrito de Arraijan, Provincia de Panamá, sobre la finca Folio Real Nº413373 con una superficie de 6ha 9594m<sup>2</sup> 47dm<sup>2</sup>, con código de ubicación 800, comparezco ante el MINISTERIO DE AMBIENTE PANAMA OESTE, dentro del término de la ley, con el fin de darme por notificado por escrito de Resolución DRPO - IA - 005 - 2022, emitida por su despacho.

En este sentido, otorgo autorización a la Licenciada Yisel Mendieta con cédula de identidad personal N°8-776-1809, para que retire dicha Resolución.

Atentamente,

*Itza Dinora Santamaría Gil*  
ITZA DINORA SANTAMARIA GIL

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá  
con Cédula No. 4-157-725

## CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

16 FEB 2022

*Ely M*  
Testigos

*R*  
Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto



**MiAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: *Betsy Rodriguez*

Fecha: *16/2/2022*

Hora: *12:01 pm*



26  
28

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**RESOLUCIÓN DRPO-SEIA-NA- 005 -2022**  
**De 26 de Enero de 2022**

Por la cual no se admite el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto **VERONA**, cuyo promotor es la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**

La Suscrita Directora Regional, de la Dirección Regional de Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que la señora **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. **8-478-844**, se propone desarrollar el proyecto denominado **VERONA**.

Que en virtud de lo anterior, el día 17 de enero de 2022, la señora **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, Representante Legal de la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado **VERONA**, ubicado en el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **YISEL MENDIETA** y **ISABEL MURILLO** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-079-2000** e **IRC-008-2012**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de Admisión.

Que luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: **VERONA**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, en los siguientes puntos:

1. *No se aportó la Nota de consentimiento, en la cual aparezca que en los Gravámenes y otros Derechos Reales Vigentes de la Certificación de Propiedad, indique que la Finca con Folio Real N°. 413373, se encuentra hipotecada.*
2. *En la pág. 114 a la 116 del EsIA, Anexo N° 2, Diseño del Proyecto (Planos), los mismos no se aprecia de manera clara y legible.*
3. *En la pág. 61 a la 70 del EsIA, en las Encuestas Públicas, existe un error en la ubicación del proyecto, en cuanto a ubicación regional.*

Lo arriba señalado, encuentra su Fundamento Legal en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que a través del Informe Técnico de No Admisión, fechado el 19 de enero de 2022, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda No Admitir el EsIA, Categoría I, denominado **VERONA**, toda vez que no cumple con los contenidos mínimos establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que dadas las consideraciones antes expuestas, la suscrita Directora Regional del Ministerio de Ambiente, en la provincia de Panamá Oeste,

**RESUELVE:**

**Artículo 1. NO ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **VERONA**, promovido por la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, para la ejecución del proyecto.

28/29

**Artículo 2. ADVERTIR** al **PROMOTOR** del proyecto la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, que el inicio, desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, sin habersele aprobado previamente el Estudio de Impacto Ambiental, acarrea responsabilidad civil o administrativa, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

**Artículo 3. ORDENAR** la devolución del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **VERONA**, al **PROMOTOR** la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**

**Artículo 4. NOTIFICAR** a la señora **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, con cédula de identidad personal **No. 8-478-844**, del contenido de la presente Resolución.

**Artículo 5. ADVERTIR** a la señora **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, con cédula de identidad personal **No. 8-478-844**, que contra la presente Resolución, podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a su notificación.

**Artículo 6. ORDENAR** el archivo del presente proceso administrativo una vez quede debidamente ejecutoriada la presente Resolución.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, Ley No. 38 de 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veintiseis (26) días, del mes de Enero del año Dos mil veintidos (2022).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



Hoy, 16 Febrero 2022  
12:02 tarde  
Itza Dinora Santa Maria Gil  
DRPO-SEIA-NA-005-2022  
Por Escrito \_\_\_\_\_  
pety Rodriguez  
18-345-242